

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

GUADAMUR

Don Antonio Sánchez Pinilla solicita mediante declaración responsable y comunicación previa apertura de establecimiento para el ejercicio de centro ecuestre para terapias, en parcela 39 del polígono 12, de Guadamur.

Lo que se hace público, para los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, y tablón de anuncios de ese Ayuntamiento.

Guadamur 16 de mayo de 2013.-La Alcaldesa, Sagrario Gutiérrez Fernández.

N.º I.- 5091